



RESOLUCION No. 0827-AD-87

Lima, 30 de SETIEMBRE de 1987

CONSIDERANDO:

Que, las siguientes Firmas Comerciales han realizado la donación de HOGAR S.A. (I/. 48,000.00), NICOLINI HERMANOS S.A. (I/. 70,000.00), y SR. JUAN JOSE MOSTAJO BARRERA (I/. 70,000.00) haciendo un total de CIENTO OCHENTIOCHO MIL INTIS (I/. 188,000.00) en favor del Instituto Peruano del Deporte y para ser invertida por la Federación Peruana de Deportes Ecuestres con destino a sufragar los gastos con ocasión de la participación de la Delegación Peruana a los X Juegos Deportivos Panamericanos de Indianápolis U.S.A. realizado en el mes de Agosto del presente año.

Que, en consecuencia resulta necesario expedir Resolución de aceptación de la indicada donación, así como su utilización en el fin correspondiente;

De acuerdo con lo informado por las Oficinas de Planificación y Asesoría Jurídica y la Dirección Nacional de Deportes y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva, y;

De conformidad con lo establecido en los incisos 10° y 19° del Art. 9° del Decreto Legislativo N° 328 y Art. 57° del D.L. N° 398 - Ley del Presupuesto de la República para el Ejercicio Fiscal 1987.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ACEPTAR la donación que han realizado las siguientes Firmas Comerciales: HOGAR S.A. (I/. 48,000.00), NICOLINI HERMANOS S.A. (I/. 70,000.00), SR. JUAN JOSE MOSTAJO BARRERA (I/. 70,000.00) haciendo un total de CIENTO OCHENTIOCHO MIL INTIS (I/. 188,000.00) en favor del Instituto Peruano del Deporte y para ser utilizada por la Federación Peruana de Deportes Ecuestres con destino a sufragar los gastos con ocasión de la participación de la Delegación Peruana a los X Juegos Deportivos Panamericanos de Indianápolis U.S.A. realizado en el mes de Agosto de 1987.

ARTICULO SEGUNDO: AUTORIZAR al Instituto Peruano del Deporte la utilización de la donación precisada en el Artículo precedente en el fin correspondiente, de acuerdo al siguiente detalle:

VOLUMEN	2	: INSTITUCIONES PUBLICAS
SECTOR	13	: EDUCACION
PLIEGO	11	: INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
PROGRAMA	101	: FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DEL SISTEMA DEPORTIVO NACIONAL
ACTIVIDAD	001.04	: DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE AFILIADO
ASIG. ESPECIF.	04.12	: SUBVENCIONES A PERSONAS JURIDICAS
MONTO		: I/. 188,000.00



RESOLUCION No. 0827-AD-87

Lima, 30 de SETIEMBRE de 1987

./

ARTICULO TERCERO: TRANSCRIBASE y dese cuenta de la presente Resolución Administrativa dentro de los (10) diez días calendarios siguientes a partir de la fecha de expedición de la misma a la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso de la República, Contraloría General y a la Dirección General de Presupuesto Público.

ARTICULO CUARTO: EXPEDIR el Certificado de Donación a efectos de que la persona jurídica donante pueda hacer la deducción correspondiente de acuerdo a ley.

ARTICULO QUINTO: La Inspectoría del IPD se encargará de ejercer el -- control posterior correspondiente, cautelando que la indicada donación cumpla con el fin para lo cual fue donado.

Regístrese y comuníquese,

Victor Castagnola Maldonado
Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
Jefe del IPD

OAJ/87
TVM/sm
Exp. 5425



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

ASUNTO: Donación de I/. 188,000.00 efectuada por
diferentes firmas Comerciales, para la Fe-
deración Peruana de Deportes Ecuestres.

INFORME N° 238-OAJ-87

AL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE:

- 1.- Las siguientes Firmas han realizado la donación de HOGAR S.A. (I/. 48,000.00), NICOLINI HERMANOS S.A. (I/. 70,000.00), y Sr. JUAN JOSE MOSTAJA BARRERA (I/. 70,000.00) haciendo un total de CIENTO OCHENTIOCHO MIL INTIS (I/. 188,000.00) en favor del Instituto Peruano del Deporte y para ser invertida por la Federación Peruana de Deportes Ecuestres con destino a sufragar los gastos con ocasión de la participación de la Delegación Peruana a los X Juegos Deportivos Panamericanos de Indianápolis U.S.A. realizado en el mes de Agosto del presente año. La Federación Peruana de Deportes Ecuestres quien ha solicitado a través de la Dirección Nacional de Deporte Afiliado la aprobación de la indicada donación, así como la expedición de la Resolución Administrativa de gasto del monto donado en los fines consiguientes.

La Oficina de Planificación que hace las veces de Oficina de Presupuesto en el IPD mediante Informe N°. 178-87/OP indica el reflejo presupuestal para la donación en referencia.

- 2.- Esta Jefatura opina que es procedente aprobar la donación de las siguientes Firmas:

- SR. JUAN JOSE MOSTAJA BARRERA	I/. 70,000.00
- HOGAR S.A.	48,000.00
- NICOLINI HERMANOS S.A.	70,000.00

I/. 188,000.00

en favor del Instituto Peruano del Deporte y para ser utilizada por la Federación Peruana de Deportes Ecuestres con destino a sufragar los gastos con ocasión de la participación de la Delegación Peruana a los X Juegos Deportivos Panamericanos de Indianápolis U.S.A. realizado en el mes de Agosto de 1987, en aplicación de los dispuesto por los incisos 10° y 19° del Art. 9° del Decreto Legislativo N°. 328-Ley General del Deporte y Art. 57° del D.L. N°. 398-Ley del Presupuesto de la República para el Ejercicio Fiscal 1987. Se adjunta Proyecto de Resolución Administrativa aceptando, aprobando y autorizando al gasto de la referida donación, así como al respectivo Certificado de Donación a efectos de que la persona jurídica donante pueda hacer la deducción correspondiente de acuerdo a ley.

Lima, 14 de Setiembre de 1987

Atentamente,



TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

A0J/87
TVM/sm
Exp. 5425



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

INFORME N° 178 -87/OP

A : JEFE DEL IPD
DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : DONACIONES POR I/. 188,000. A FAVOR DE LA
F.P. DE DEPORTES ECUESTRES
REF. : MEMORANDUM N° 440-DINADAF-87
FECHA : Lima, 10 de Setiembre de 1987

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con la finalidad de informarle lo siguiente :

1.- Esta Oficina estima procedente las Solicitudes-Aprobación de Donaciones Nacionales presentadas por la F.P. de Deportes -- Ecuestres a través de la Dirección Nacional de Deporte Afiliado por la suma de I/. 188,000. y con destino a sufragar los gastos con ocasión de la participación de la Delegación Peruana a los X Juegos Deportivos Panamericanos de Indianápolis - USA.

2.- Las donaciones arriba indicadas han sido efectuadas por las siguientes personas y firmas:

- SR. JUAN JOSE MOSTAJO BARRERA	I/. 70,000.
- HOGAR S.A.	48,000.
- NICOLINI HNOS. S.A.	<u>70,000.</u>
	I/. 188,000.
	=====

3.- El reflejo presupuestal será el siguiente :

- VOLUMEN	2 : INSTITUCIONES PUBLICAS
- SECTOR	13 : EDUCACION
- PLIEGO	11 : INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
- PROGRAMA	101 : FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DEL SISTEMA DEPORTIVO NACIONAL
- ACTIVIDAD	001.04 : DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE AFILIADO
- ASIGNACION ESPECIFICA	04.12 : SUBVENCIONES A PERSONAS JURIDICAS
- MONTO	: I/. 188,000.=

Expediente debidamente visado por esta Oficina que elevo a su Despacho para los fines consiguientes.



OP/JAF
UPP/JLF/LBS
rmq.
Exp. 5425
Reg. 2055

Atentamente,

JAVIER AGUILAR FRANCO
Jefe Oficina de Planificación
Instituto Peruano del Deporte



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

OP.
Reg. No. 2055
Ingreso: 01.09.87
Hora: 4:09
Firma: *[Signature]*

MEMORANDUM N° 440 -DINADAF-87

DE : Director Nacional de Deportes de Afiliados
AL : Jefe de la Oficina de Planificación
ASUNTO : Donación de I/. 188,000 a favor de la Federación Peruana de Deportes Ecuestres por parte del Sr. Juan José Mostajo Barrera I/. 70,000; Hogar S.A. I/. 48,000; Nicolini Hermanos S.A. I/. 70,000.
REF. : Expediente N° 5425 - 4/8/87
FECHA : 28/8/87

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con la finalidad de hacerle llegar el expediente de la referencia en la cual la Federación Peruana de Deportes Ecuestres está recibiendo donación por parte de:

Sr. Juan José Mostajo Barrera	I/. 70,000
Hogar S.A.	48,000
Nicolini Hermanos S.A.	70,000

188,000
=====

La presente donación la Federación la recibe para financiar gastos para asistir a los X Juegos Deportivos Panamericanos de Indianápolis, Estados Unidos a realizarse del 8 al 18 de Agosto de 1987.

Esta donación cuenta con la aprobación de esta Dirección.

Agradeceré se sirva darle el trámite correspondiente de acuerdo a Ley.

CMS/DINADAF.
OCD/achg.



Atentamente

[Signature]
ARG. CARLOS MORA SÁLA
Director Nacional de Deportes de Afiliados

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

—INRED—

HOJA DE REGISTRO Y CONTROL

NOMBRE:

FED•PER•DEP•ECUESTRES

NUMERO

5425

Of. 171-FPDE/87 de 04.8.87

Fecha de INGRESO:

04.08.87

Hora:

12:50 pm

Numero de Folios:

(09) Nueve

Registrado por:

Romero

ASUNTO

Se gestiona resolución de
donación a favor de Juan
José Mostajo, Hogar S.A.
y Nicolino Hnos. S.A.

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES — IN RED — HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE: FED • PER • DEP • ECUESTRES Of. 171-FPDE/87 de 04.8.87		NUMERO REF: 8.37	
Fecha de INGRESO: 04.08.87		ASUNTO: Se gestiona resolución de donación a favor de Juan José Mostajo, Hogar S.A. y Nicolino Hnos. S.A.			
Hora: 12 30 pm					
Numero de Folios: 109/10106					
Registrado por: Romay					
Pase a: [Firma]		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA ☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR		No.	
Remitido por: [Firma]				No. de folio	
Recibido por: [Firma]					
Fecha: 14/9/87 Hora: 10:45		Observaciones: [Firma]			5

Pase a: [Firma]		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA ☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR		No.	
Remitido por: [Firma]				No. de folio	
Recibido por: [Firma]					
Fecha: 17/9/87 Hora: 1:30		Observaciones: [Firma]			4

Pase a: [Firma]		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA ☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR		No.	
Remitido por: OAS				No. de folio	
Recibido por: OP					
Fecha: 11/9/87 Hora: [Firma]		Observaciones: [Firma]			3

Pase a: [Firma]		☒ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA ☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR		No.	
Remitido por: [Firma]				No. de folio	
Recibido por: [Firma]					
Fecha: 1/10/87 Hora: 4:05		Observaciones: [Firma]			2

Pase a: [Firma]		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA ☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR		No.	
Remitido por: [Firma]				No. de folio	
Recibido por: [Firma]					
Fecha: 04.8.87 Hora: [Firma]		Observaciones: [Firma]			1



FEDERACION PERUANA
DE
DEPORTES ECUESTRES

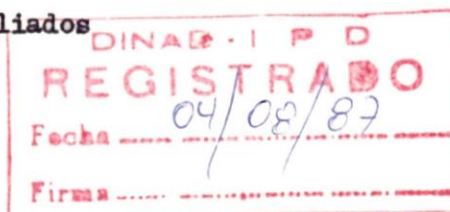
INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
Trámite Documentario y Archivo
FOLIO No 01
UWU

OF. N° 171-FPDE/87

Lima, Agosto 04 de 1987



Señor Arquitecto
CARLOS MORA SALA
Director Nacional de Deportes Afiliados
Instituto Peruano del Deporte
Presente.-



De mi consideración:

Me es grato dirigirme a Ud. a fin de manifestarle que, hemos logrado obtener la suma de Ciento Ochentiocho mil intis en Donaciones a fin de ser utilizados en los gastos de viaje de nuestro jinete Juan José Mostajo, quien participará en los X Juegos Deportivos Panamericanos a realizarse en Indianapolis-Estados Unidos del 8 al 18 de Agosto de 1987. Las firmas donantes son:

- Juan José Mostajo Barrera	I/ 70,000.00
- Hogar, S.A.	48,000.00
- Nicolini Hermanos, S.A.	70,000.00
	I/ 188,000.00

Adjunto al presente remito los formularios correspondientes de las donaciones respectivas, las cartas acreditando su donación y original del recibo de Tesorería del Instituto Peruano del Deporte en el que se ha depositado dicho importe.

Válgome de la oportunidad para renovarle a Ud. los sentimientos de nuestra mayor consideración y estima personal.



Atentamente,
FEDERACION PERUANA DE DEPORTES ECUESTRES
Gral. Div. 1
PRESIDENTE



FPDE:
JD:WC
gic

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Oficina Central de Administración-Unidad de Tesorería
TESORERIA

INSTITUTO PERUANO
 DEL DEPORTE
 Trámite Documentario
 FOLIO No 02

APLICACION	INTIS
CESIREO	
SEMRED	
Dir. Nac. Prom. Dep.	
Juan Montaje Barrera	70.00
Donaciones Hogar SA	48.00
Nicolini Hermanos SA	70.00
Derecho Televisión	
Arrendamiento Locales Deportivos	
Alquiler Casetas	
Servicio de Luz	
Otros	
TOTAL I/.	188.00

RECIBO N° 3806 - 87

He recibido de: Juan Montaje Barrera
HOGAR SA.

Nicolini Hermanos SA

La suma de ciento ochenta y ocho
—

Intis con 00 centavos.

para aplicar a las cuentas que se detallan.

Lima, 04 de Agosto de 1987

Observaciones:

✓ LH 672689 de cte

606520-0-64 Financiamiento Deportivo
deportes (Euros) 80 x crédito

Sello y firma del Tesorero o Encargado



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

Trámite Documentario

FOLIO No 03

1. DEPENDENCIA GESTORA:	FEDERACION PERUANA DE DEPORTES ECUESTRES
-------------------------	--

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
Efectivo	I/.70,000	Apoyo a la financiación a fin de hacer posible el viaje del jinete Juan José Mostajo a los X Juegos Deportivos Panamericanos en Indianapolis - Estados Unidos a realizarse del 08 al 18 de Agosto de 1987.

DATOS DEL DONANTE		
4.1. Nombre ó Razón Social NICOLINI HERMANOS S.A.		
4.2. Representante Legal LUIS QUEIROLO NICOLINI.		
4.3. Domicilio: Av. Argentina #215, Lima.		
4.4. L.E. ó C.E. 03247211	<i>Nicolini Hermanos S.A.</i>	FEDERACION PERUANA DE DEPORTES ECUESTRES
4.5. L.T. 9095284.		
4.6. Fecha 24.7.87	4.7. Firma del donante	5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA

6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación:	6.1. Dependencia Informante:
ESTA DIRECCION ACEPTA FAVORABLEMENTE LA REFERIDA DONACION A FAVOR DE LA FEDERACION PERUANA DE DEPORTES ECUESTRES.	
	
	ARG. CARLOS MORA SALA Director Nacional de Deportes de Afiliados

7. Reflejo Presupuestal:			
7.1 Volúmen	2 : INSTITUCIONES PUBLICAS		
7.2 Sector	13 : EDUCACION		
7.3 Pliego	11 : IPD	7.6 Actividad	001.04 : DINADAF
7.4 Programa	101: FUNC. DES. SIST. DEP. NAC.	7.7 Partida	04.12: SUBV. PERS. JUR.
7.5 Sub-Programa		7.8 Monto	I/. 70,000,
		7.10 Fecha:	10-09-87
Observaciones			

8. Control de Aprobación	
8.1 Aprobación de la Donación	8.2 Autorización de Uso

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

1. DEPENDENCIA GESTORA: FEDERACION PERUANA DE DEPORTES ECUESTRES		
2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
Efectivo	I/.70,000	Apoyo a la financiación a fin de hacer posible el viaje del jinete Juan José Mostajo a los X Juegos Deportivos Panamericanos en Indianápolis -Estados Unidos a realizarse del 08 al 18 de Agosto de 1987.

DATOS DEL DONANTE		
4.1. Nombre ó Razón Social NICOLINI HERMANOS S.A.		
4.2. Representante Legal LUIS QUEIROLO NICOLINI.		
4.3. Domicilio: Av. Argentina #215, Lima.		
4.4. L.E. ó C.E. 08247211	Nicolini Hermanos S.A.	FEDERACION PERUANA DE DEPORTES ECUESTRES JAVIER AGUILAR FRANCO 7.9 Firma (OP)
4.5. L.T. 9095284.		
4.6. Fecha 24.7.87	4.7. Firma del donante	
		5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA

6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación:	6.1. Dependencia Informante:
ESTA DIRECCION ACEPTA FAVORABLEMENTE LA REFERIDA DONACION A FAVOR DE LA FEDERACION PERUANA DE DEPORTES ECUESTRES. 	Arg. CARLOS MORA SALA Director Nacional de Deportes de Afiliados

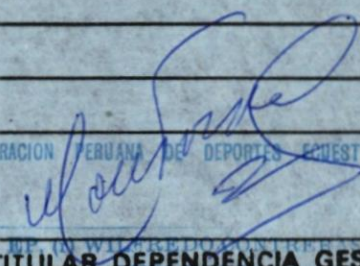
7. Reflejo Presupuestal:				
7.1 Volúmen	2 : INSTITUCIONES PUBLICAS			
7.2 Sector	13 : EDUCACION			
7.3 Pliego	11 : IPD	7.6 Actividad	001 04 : DINADAF	JAVIER AGUILAR FRANCO
7.4 Programa	101:FUNC.DES.SIST.DEP.NAC.	7.7 Partida	04.12: SUBV.PERS.JUR.	7.9 Firma (OP)
7.5 Sub-Programa		7.8 Monto	I/. 70,000.	7.10 Fecha: 10-09-87
Observaciones				

8. Control de Aprobación	
8.1 Aprobación de la Donación	8.2 Autorización de Uso

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

1. DEPENDENCIA GESTORA: FEDERACION PERUANA DE DEPORTES ECUESTRES		
2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
Efectivo	I/.70,000	Apoyo a la financiación a fin de hacer posible el viaje del jinete Juan José Mostajo a los X Juegos Deportivos Panamericanos en Indianápolis - Estados Unidos a realizarse del 08 al 18 de Agosto de 1987.

DATOS DEL DONANTE		
4.1. Nombre ó Razón Social NICOLINI HERMANOS S.A.		
4.2. Representante Legal LUIS QUEIROLO NICOLINI.		
4.3. Domicilio: Av. Argentina #215, Lima.		
4.4. L.E. ó C.E. 08247211	Nicolini Hermanos S.A.	FEDERACION PERUANA DE DEPORTES ECUESTRES 
4.5. L.T. 9095284.		
4.6. Fecha 24.7.87	4.7. Firma del donante	
5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA		

6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación:	6.1. Dependencia Informante:
ESTA DIRECCION ACEPTA FAVORABLEMENTE LA REFERIDA DONACION A FAVOR DE LA FEDERACION PERUANA DE DEPORTES ECUESTRES.	
	Arg. CARLOS MORA SALA Director Nacional de Deportes de Afiliados

7. Reflejo Presupuestal:			
7.1 Volúmen	2 : INSTITUCIONES PUBLICAS		
7.2 Sector	13 : EDUCACION		
7.3 Pliego	11 : IPD	7.6 Actividad	001 04 : DINADAF
7.4 Programa	101:FUNC.DES.SIST.DEP.NAC.	7.7 Partida	04.12:SUBV.PERS.JUR.
7.5 Sub-Programa		7.8 Monto	I/. 70.000.-
7.9 Firma (OP) JAVIER AGUIAR FRANCO			
7.10 Fecha: 10-09-87			
Observaciones			

8. Control de Aprobación	
8.1 Aprobación de la Donación	8.2 Autorización de Uso

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

1. DEPENDENCIA GESTORA: FEDERACION PERUANA DE DEPORTES		
2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
Efectivo	I/.70,000	Apoyo de hospedaje del jinete a los X Juegos Deportivos Panamericanos en Indianapolis - Estados Unidos a realizarse del 08 al 18 de Agosto de 1987.

DATOS DEL DONANTE		
4.1. Nombre ó Razón Social NICOLINI HERMANOS S.A.		
4.2. Representante Legal LUIS QUEIROLO NICOLINI.		
4.3. Domicilio: Av. Argentina #215, Lima.		
4.4. L.E. ó C.E. 08247211		 Tc. EP. (c) WILFREDO CONTRERAS A.
4.5. L.T. 9095284.		
4.6. Fecha 24.7.87	4.7. Firma del donante	5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA

6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación:	6.1. Dependencia Informante:
ESTA DIRECCION ACEPTA FAVORABLEMENTE LA REFERIDA DONACION A FAVOR DE LA FEDERACION PERUANA DE DEPORTES ECUESTRES.	

7. Reflejo Presupuestal:			
7.1 Volúmen	2 : INSTITUCIONES PUBLICAS		
7.2 Sector	13 : EDUCACION		
7.3 Pliego	11 : IPD	7.6 Actividad	001 04 : DINADAF
7.4 Programa	101: FUNC. DES. SIST. DEP. NAC.	7.7 Partida	04.12: SUBV. PERS. JUR.
7.5 Sub-Programa		7.8 Monto	I/. 70,000.-
Observaciones		7.9 Firma (OP) JAVIER AGUILAR FRANCO	
		7.10 Fecha: 10-09-87	

8. Control de Aprobación	
8.1 Aprobación de la Donación	8.2 Autorización de Uso

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

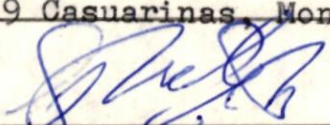
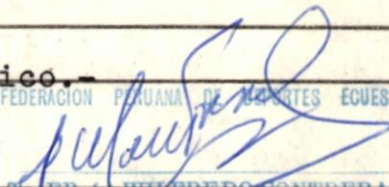
SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No 07

1. DEPENDENCIA GESTORA: FEDERACION PERUANA DE DEPORTES ECUESTRES

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
EN EFECTIVO	I/70,000	Financiación para viaje a los X Juegos Deportivos Panamericanos.

DATOS DEL DONANTE

4.1. Nombre ó Razón Social		JUAN JOSE MOSTAJO BARRERA
4.2. Representante Legal		JUAN JOSE MOSTAJO BARRERA
4.3. Domicilio: LAS LADERAS 419 Casuarinas, Monterrico.		
4.4. LE. ó C.E. 09301275		FEDERACION PERUANA DE DEPORTES ECUESTRES
4.5. L.T. 0682829		
4.6. Fecha 24-7-87	4.7. Firma del donante	5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA

6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación:

ESTA DIRECCION ACEPTA FAVORABLEMENTE LA REFERIDA DONACION A FAVOR DE LA FEDERACION PERUANA DE DEPORTES ECUESTRES.

6.1. Dependencia Informante:

DR. CARLOS MORA SALA
Director Nacional de Deportes de Afiliados

7. Reflejo Presupuestal:

7.1 Volúmen	2 : INSTITUCIONES PUBLICAS		
7.2 Sector	13 : EDUCACION		
7.3 Pliego	11 : IPD	7.6 Actividad	001.04: DINADAF
7.4 Programa	101: FUNC. DES. SIST. DEP. NAC.	7.7 Partida	04.12: SUBV. PERS. JUR.
7.5 Sub-Programa		7.8 Monto	I/. 70,000.=
Observaciones		7.9 Firma (OP)	7.10 Fecha: 10-09-87

8. Control de Aprobación

8.1 Aprobación de la Donación	8.2 Autorización de Uso

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

1. DEPENDENCIA GESTORA:	FEDERACION PERUANA DE DEPORTES ECUESTRES
-------------------------	--

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
EN EFECTIVO	1/70,000	Financiación para viaje a los X Juegos Deportivos Panamericanos.

DATOS DEL DONANTE		
4.1. Nombre ó Razón Social JUAN JOSE MOSTAJO BARRERA		
4.2. Representante Legal JUAN JOSE MOSTAJO BARRERA		
4.3. Domicilio: LAS LADERAS 419 Casuarinas, Monterrico.		
4.4. L.E. ó C.E. 09301275		FEDERACION PERUANA DE DEPORTES ECUESTRES
4.5. L.T. 0682829		DR. WILFREDO CONTRERAS A
4.6. Fecha 24-7-87	4.7. Firma del donante	5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA

6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación:	6.1. Dependencia Informante:
ESTA DIRECCION ACEPTA FAVORABLEMENTE LA REFERIDA DONACION A FAVOR DE LA FEDERACION PERUANA DE DEPORTES ECUESTRES.	  ARG. CARLOS MORA SALA Director Nacional de Deportes de Andes

7. Reflejo Presupuestal:			
7.1 Volúmen	2 : INSTITUCIONES PUBLICAS		
7.2 Sector	13 : EDUCACION		
7.3 Pliego	11 : IPD	7.6 Actividad	001.04: DINADAF
7.4 Programa	101: FUNC. DES. SIST. NEE. NAC.	7.7 Partida	04.12: SUBV. PERS. JUR.
7.5 Sub-Programa		7.8 Monto	1/70,000
Observaciones		7.9 Firma (OP)	JAVIER AGUILAR FRANCO
		7.10 Fecha:	10-09-87

8. Control de Aprobación	
8.1 Aprobación de la Donación	8.2 Autorización de Uso

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

1. DEPENDENCIA GESTORA:	FEDERACION PERUANA DE DEPORTES ECUESTRES
-------------------------	--

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
EN EFECTIVO	1,70,000	Financiación para viaje a los X Juegos Deportivos Panamericanos.

DATOS DEL DONANTE		
4.1. Nombre ó Razón Social JUAN JOSE MOSTAJO BARRERA		
4.2. Representante Legal JUAN JOSE MOSTAJO BARRERA		
4.3. Domicilio: LAS LADERAS 419 Caguerines, Montevideo		
4.4. L.E. ó C.E. 09301275		FEDERACION PERUANA DE DEPORTES ECUESTRES Ta. EP. (r) WILFREDO CONTRERAS A 5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA
4.5. L.T. 0682829		
4.6. Fecha 24-7-87	4.7. Firma del donante	

6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación:	6.1. Dependencia Informante:
ESTA DIRECCION ACEPTA FAVORABLEMENTE LA REFERIDA DONACION A FAVOR DE LA FEDERACION PERUANA DE DEPORTES ECUESTRES.	 WILFREDO CONTRERAS A 5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA

7. Reflejo Presupuestal:			
7.1 Volúmen 2 : INSTITUCIONES PUBLICAS			
7.2 Sector 13 : EDUCACION			
7.3 Pliego 11 : IPD	7.6 Actividad 001.04: DINADAF	7.9 Firma (OP) JAVIER AGUILAR FRANCO	
7.4 Programa 101: FUNC. DES. SIST. NEE. NAC.	7.7 Partida 04.12: SUBV. PERS. JUR.		
7.5 Sub-Programa	7.8 Monto 1,70,000	7.10 Fecha: 10-09-87	
Observaciones			

8. Control de Aprobación	
8.1 Aprobación de la Donación	8.2 Autorización de Uso

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

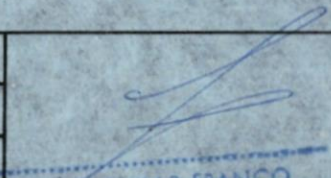
SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

1. DEPENDENCIA GESTORA: FEDERACION PERUANA DE DEPORTES ECUESTRES			
--	--	--	--

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
EN EFECTIVO	1,470,000	Financiación para viaje a los X Juegos Deportivos Panamericanos.

DATOS DEL DONANTE			
4.1. Nombre ó Razón Social JUAN JOSE MONTAJO BARRERA			
4.2. Representante Legal JUAN JOSE MONTAJO BARRERA			
4.3. Domicilio: LAS LAJERAS 419 Casapirina, Monterrico			
4.4. L.E. ó C.E. 09301275			FEDERACION PERUANA DE DEPORTES ECUESTRES
4.5. L.T. 0682829			DR. RP. O WILFREDO CONTRERAS
4.6. Fecha 24-7-87	4.7. Firma del donante	5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA	

6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación:	6.1. Dependencia Informante:
ESTA DIRECCION ACEPTA FAVORABLEMENTE LA REFERIDA DONACION A FAVOR DE LA FEDERACION PERUANA DE DEPORTES ECUESTRES. 	 AFR. CARLOS MORA SALA Director Nacional de Deportes de Afiliados

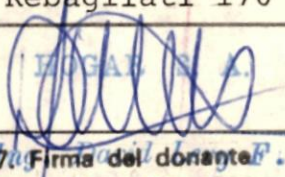
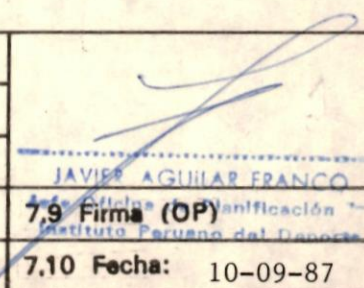
7. Reflejo Presupuestal:			
7.1 Volúmen 2 : INSTITUCIONES PUBLICAS			
7.2 Sector 13 : EDUCACION			
7.3 Pliego 11 : IPD	7.6 Actividad 001.04: DINADAF	 JAVIER AGUILAR FRANCO 7.9 Firma (OP)ación	
7.4 Programa 101:FUNC.DES.SIST.DES.NAC.	7.7 Partida 04.12:SUBV.PERS.JUR.		
7.5 Sub-Programa	7.8 Monto 1,470,000	7.10 Fecha: 10-09-87	
Observaciones			

8. Control de Aprobación	
8.1 Aprobación de la Donación	8.2 Autorización de Uso

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No. 05

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

1. DEPENDENCIA GESTORA: FEDERACION PERUANA DE DEPORTES ECUESTRES			
2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION		2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
En Efectivo		I/.48,000.	Apoyo a la financiación a fin de hacer posible el viaje de 1 jinete Juan José Mostajo a los X Juegos Deportivos Panamericanos en Indianapolis-Estados Unidos, ha llevarse a cabo del 08 al 18 de Agosto de 1987.
DATOS DEL DONANTE			
4.1. Nombre ó Razón Social		HOGAR S.A.	
4.2. Representante Legal		David Levy Fleischman.	
4.3. Domicilio:		Raul Rebagliati 170 - La Victoria.	
4.4. L.E. ó C.E. 08253159		 FEDERACION PERUANA DE DEPORTES ECUESTRES p. u. a. u. r. a. l. Sr. E. C. O. WILFREDO CONTRERAS A. 5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA	
4.5. L.T. 9093524			
4.6. Fecha 23.07.87			
4.7. Firma del donante			
6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación:			
ESTA DIRECCION ACEPTA FAVORABLEMENTE LA REFERIDA DONACION A FAVOR DE LA FEDERACION PERUANA DE DEPORTES ECUESTRES.			
6.1. Dependencia Informante:			
 Sr. CARLOS MONA SALA Director Nacional de Deportes de Afiliados			
7. Reflejo Presupuestal:			
7.1 Volúmen		2 : INSTITUCIONES PUBLICAS	
7.2 Sector		13 : EDUCACION	
7.3 Pliego	11 : IPD	7.6 Actividad 001.04 : DINADAF	 JAVIER AGUILAR FRANCO 7.9 Firma (OP) 7.10 Fecha: 10-09-87
7.4 Programa	101:FUNC.DES.SIS.DEP.NAC.	7.7 Partida 04.12:SUBV.PER.JUR.	
7.5 Sub-Programa		7.8 Monto	
		I/. 48,000.=	
Observaciones			
8. Control de Aprobación			
8.1 Aprobación de la Donación		8.2 Autorización de Uso	

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

1. DEPENDENCIA GESTORA:		FEDERACION PERUANA DE DEPORTES ECUESTRES	
-------------------------	--	--	--

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
En Efectivo	I/.48,000.	Apoyo a la financiación a fin de hacer posible el viaje de 1 jinete Juan José Mostajo a los X Juegos Deportivos Panamericanos en Indianapolis-Estados Unidos, ha llevarse a cabo del 08 al 18 de Agosto de 1987.

DATOS DEL DONANTE			
4.1. Nombre ó Razón Social		HOGAR S.A.	
4.2. Representante Legal		David Levy Fleischman.	
4.3. Domicilio:		Raul Rebagliati 170 - La Victoria.	
4.4. L.E. ó C.E.	08253159		FEDERACION PERUANA DE DEPORTES ECUESTRES
4.5. L.T.	9093524		
4.6. Fecha	23.07.87	4.7. Firma del donante	5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA

6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación:		6.1. Dependencia Informante:
ESTA DIRECCION ACEPTA FAVORABLEMENTE LA REFERIDA DONACION A FAVOR DE LA FEDERACION PERUANA DE DEPORTES ECUESTRES. 		 CARLOS MORA SALA Dependencia Nacional de Deportes de Afiliados

7. Reflejo Presupuestal:			
7.1 Volúmen	2.: INSTITUCIONES PUBLICAS		
7.2 Sector	13 : EDUCACION		
7.3 Pliego	11 : IPD	7.6 Actividad	001.04 : DINADAF
7.4 Programa	101:FUNC.DES.SIS.DEP.NAC.	7.7 Partida	04.12:SUBV.PER.JUR.
7.5 Sub-Programa		7.8 Monto	I/. 48,000.-
Observaciones		7.9 Firma (OP)	7.10 Fecha: 10-09-87

8. Control de Aprobación	
8.1 Aprobación de la Donación	8.2 Autorización de Uso

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

1. DEPENDENCIA GESTORA:	FEDERACION PERUANA DE DEPORTES ECUESTRES
-------------------------	--

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
En Efectivo	I/.48,000.	Apoyo a la financiación a fin de hacer posible el viaje de 1 jinete Juan José Mostajo a los X Juegos Deportivos Panamericanos en Indianapolis-Estados Unidos, ha llevarse a cabo del 08 al 18 de Agosto de 1987.

DATOS DEL DONANTE		
4.1. Nombre ó Razón Social	HOGAR S.A.	
4.2. Representante Legal	David Levy Fleischman.	
4.3. Domicilio:	Raul Rebagliati 170 - La Victoria.	
4.4. L.E. ó C.E. 08253159		FEDERACION PERUANA DE DEPORTES ECUESTRES
4.5. L.T. 9093524		
4.6. Fecha 23.07.87	4.7. Firma del donante	5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA

6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación:	6.1. Dependencia Informante:
ESTA DIRECCION ACEPTA FAVORABLEMENTE LA REFERIDA DONACION A FAVOR DE LA FEDERACION PERUANA DE DEPORTES ECUESTRES.	
	DR. CARLOS MORA SALA Director Nacional de Deportes de Alto Rendimiento

7. Reflejo Presupuestal:			
7.1 Volúmen	2.: INSTITUCIONES PUBLICAS		
7.2 Sector	13 : EDUCACION		
7.3 Pliego	11 : IPD	7.6 Actividad	001.04 : DINADAF
7.4 Programa	101:FUNC.DES.SIS.DEP.NAC.	7.7 Partida	04.12: SURV.PER.JUR.
7.5 Sub-Programa		7.8 Monto	I/. 48,000.-
Observaciones		7.9 Firma (OP)	7.10 Fecha: 10-09-87

8. Control de Aprobación	
8.1 Aprobación de la Donación	8.2 Autorización de Uso

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

1. DEPENDENCIA GESTORA:	FEDERACION PERUANA DE DEPORTES ECUESTRES
-------------------------	--

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
En Efectivo	I/.48,000.	Apoyo a la financiación a fin de hacer posible el viaje de 1 jinete Juan José Mostajo a los X Juegos Deportivos Panamericanos en Indianapolis-Estados Unidos, ha llevarse a cabo del 08 al 18 de Agosto de 1987.

DATOS DEL DONANTE		
4.1. Nombre ó Razón Social	HOGAR S.A.	
4.2. Representante Legal	David Levy Fleischman.	
4.3. Domicilio:	Raul Rebagliati 170 - La Victoria.	
4.4. L.E. ó C.E. 08253159		FEDERACION PERUANA DE DEPORTES ECUESTRES
4.5. L.T. 9093524		
4.6. Fecha 23.07.87	4.7. Firma del donante	5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA

6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación:	6.1. Dependencia Informante:
ESTA DIRECCION ACEPTA FAVORABLEMENTE LA REFERIDA DONACION A FAVOR DE LA FEDERACION PERUANA DE DEPORTES ECUESTRES.	
	

7. Reflejo Presupuestal:			
7.1 Volúmen	2.: INSTITUCIONES PUBLICAS		
7.2 Sector	13 : EDUCACION		
7.3 Pliego	11 : LPD	7.6 Actividad	001.04 : DINADAF
7.4 Programa	101:FUNC.DES.SIS.DEP.NAC.	7.7 Partida	04.12:SUBV.PER.JUR.
7.5 Sub-Programa		7.8 Monto	I/. 48,000.
Observaciones		7.9 Firma (OP)	7.10 Fecha: 10-09-87

8. Control de Aprobación	
8.1 Aprobación de la Donación	8.2 Autorización de Uso

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

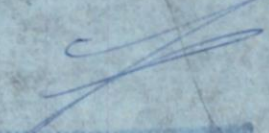
SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

1. DEPENDENCIA GESTORA:	FEDERACION PERUANA DE DEPORTES ECUESTRES
-------------------------	--

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
En Efectivo	I/.48,000.	Apoyo a la financiación a fin de hacer posible el viaje de 1 jinete Juan José Mostajo a los X Juegos Deportivos Panamericanos en Indianapolis-Estados Unidos, ha llevarse a cabo del 08 al 18 de Agosto de 1987.

DATOS DEL DONANTE		
4.1. Nombre ó Razón Social	HOGAR S.A.	
4.2. Representante Legal	David Levy Fleischman.	
4.3. Domicilio:	Raul Rebagliati 170 - La Victoria.	
4.4. L.E. ó C.E. 08253159		FEDERACION PERUANA DE DEPORTES ECUESTRES 
4.5. L.T. 9093524		
4.6. Fecha 23.07.87	4.7. Firma del donante	5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA TESORERO

6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación:	6.1. Dependencia Informante:
ESTA DIRECCION ACEPTA FAVORABLEMENTE LA REFERIDA DONACION A FAVOR DE LA FEDERACION PERUANA DE DEPORTES ECUESTRES.	
	DR. CARLOS MORA SALA Director Nacional de Deportes de Afiliados

7. Reflejo Presupuestal:			
7.1 Volúmen	2. INSTITUCIONES PUBLICAS		
7.2 Sector	13 : EDUCACION		
7.3 Pliego	11 : IPD	7.6 Actividad 001.04 : DINADAF	
7.4 Programa 01 : FUNC. DES. SIS. DEP. NAC.	7.7 Partida 04.12 : SUBV. PER. JUR.	7.9 Firma (OP)	
7.5 Sub-Programa	7.8 Monto	I/. 48,000.	7.10 Fecha: 10-09-87
Observaciones			

8. Control de Aprobación	
8.1 Aprobación de la Donación	8.2 Autorización de Uso

Lima, 24 de Julio de 1987.-

Señor General de División
Luis Cisneros V.
Presidente de la Federación Peruana
de Deportes Ecuestres.
Presente.-

De mi consideración:

Es grato dirigirme a Ud. para donar la suma de I/ 70,000.00 a la Federación Peruana de Deportes Ecuestres, con el objeto de colaborar con los gastos de financiación del viaje de Juan José Mostajo Scheelje, su caballerizo y su cabalgadura, a los X Juegos Deportivos Panamericanos.

Aprovecho la oportunidad para renovarle los sentimientos de mi aprecio personal.

Atentamente,



Juan José Mostajo Barrera

Nicolini Hermanos S. A.

CABLES
NICOLINI

L.T. 9095284

APARTADO 943
LIMA - PERU

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No 07

Lima, 21 de julio de 1987

Señores
Federación Peruana de
Deporte Ecuestre
Ciudad.-

Muy señores nuestros :

La presente tiene por objeto manifestar a Ustedes, que nuestra Empresa ha donado la cantidad de I/. 70,000 a vuestra Federación, para contribuir a los gastos de viaje del señor Juan José Mostajo, quien competirá en los X Juegos Deportivos Panamericanos en los Estados Unidos de Norteamérica, en la ciudad de Indianapolis.

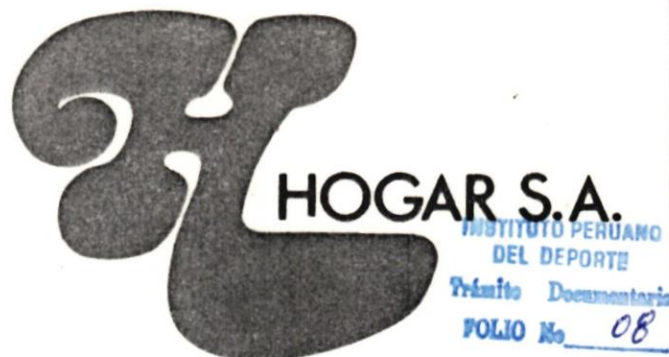
El dinero fue entregado en efectivo al señor Juan José Mostajo, estamos adjuntando a la presente el recibo provisional entregado por el señor Mostajo.

Muy atentamente,
NICOLINI HERMANOS S. A.



LQ/cn.

OFICINA PRINCIPAL : Raúl Rebagliati 170, Urb. Santa Catalina, La Victoria
Telfs. 721140 - 723560, Telex: 20251 PEHOGARSA
SALONES DE EXHIBICIONES Y VENTAS:
SANTA CATALINA : Oficina Principal - 4 Pisos
CENTRO COMERCIAL
PLAZA SAN MIGUEL : 67 - 68, Telf. 526541
LIMA : Camaná 298, Telfs. 281314 - 281766
CENTRO COMERCIAL
CAMINO REAL : Camino Real (Cdra. 3) - Telf. 721140 - Anex. 212
FABRICAS:
PLANTA No. 1 : Calle Los Hornos 154, Urb. Industrial Vulcano
Ate-Vitarte. Telfs. 351919 - 363702
PLANTA No. 2 : Av. A. Lote 18 - Urb. Industrial Vulcano, Ate-Vitarte



Julio 22, 1987.

Señor Gral. Div. EP
Luis Cisneros Vizquerra
Presidente de la Federación
Peruana de Deportes Ecuestres
Presente.-

Muy señor nuestro:

A través de la presente tenemos a bien comunicar a Ud. que nuestra Empresa "HOGAR" S.A. efectúa la donación a vuestra Institución, del importe de I/. 48,000.00 a fin de ser utilizados en el viaje del Sr. Juan José Mostajo, destacado jinete peruano que participará en los 10° Juegos Deportivos Panamericanos a realizarse en la ciudad de Indianapolis - USA.

Asimismo, adjuntamos el recibo correspondiente que acredita que el Sr. Mostajo ha recibido el importe antes mencionado.

Sin otro particular por el momento, quedamos de Uds.

Atentamente,

HOGAR S.A.


Ing. David Levy F.
Gerente General.

:is.
Adj.

OFICINA PRINCIPAL : Raúl Rebagliati 170, Urb. Santa Catalina, La Victoria
Telfs. 721140 - 723560, Telex: 20251 PEHOGARSA
SALONES DE EXHIBICIONES Y VENTAS:
SANTA CATALINA : Oficina Principal - 4 Pisos
CENTRO COMERCIAL
PLAZA SAN MIGUEL : 67 - 68, Telf. 526541
LIMA : Camaná 298, Telfs. 281314 - 281766
CENTRO COMERCIAL
CAMINO REAL : Camino Real (Cdra. 3) - Telf. 721140 - Anex. 212
FABRICAS:
PLANTA No. 1 : Calle Los Hornos 154, Urb. Industrial Vulcano
Ate-Vitarte. Telfs. 351919 - 363702
PLANTA No. 2 : Av. A. Lote 18 - Urb. Industrial Vulcano, Ate-Vitarte

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
Prémita Documentaria
FOLIO No. 09.



RECIBO

Con el presente deajo constancia de haber recibido el
importe de I/. 48,000.00.- (CUARENTIOCHOMIL Y 00/100
INTIS) de la Cía. HOGAR S.A., por concepto de dona--
ción para mi participación en los 10° Juegos Deporti
vos Panamericanos a realizarse en Indianapolis - Esta
dos Unidos.

Lima, 22 de Julio de 1987.

Recibí Conforme.

Sr. Juan José Mostajo

L.E. N°

:is.